

**7° Sesión Ordinaria**  
**Consejo de Escuela de Pregrado**  
**29 de septiembre de 2021**

**Asistentes:**

1. Profesor Miguel González Lemus, Director de Escuela de Pregrado.
2. Profesora Paula Ahumada Franco, Subdirectora de Escuela de Pregrado.
3. Profesora Daniela Ejsmentewicz Cáceres, Consejera Académica.
4. Profesor Jesús Ezurmendia Álvarez, Consejero Académico.
5. Profesor Joaquín Morales Godoy, Consejero Académico.
6. Rayen Arellano Reyes, Consejera Estudiantil.
7. Marcelo Zúñiga Cuz, Consejero Estudiantil.

Como invitada asiste la Secretaria Académica del Centro de Estudiantes, Camila Requena González. Como secretaria de actas concurre Débora Quiero Benavente, asistente de la Dirección de Escuela de Pregrado.

El consejero Cámpora presenta sus excusas pues, por un imprevisto, no pudo asistir a la sesión.

**TABLA:**

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Encuesta docente primer semestre 2021.
3. Información proceso de Innovación Curricular.
4. Avance de medidas para el retorno a la presencialidad.
5. Varios.

**I. Hora de Inicio: 17:10 hrs.**

Palabras iniciales del Director de Escuela.

**II. Desarrollo del Consejo**

**1. Aprobación de actas anteriores**

El Director de Escuela informa que hay dos actas pendientes de aprobación. La primera de ellas corresponde a la 1° sesión extraordinaria, realizada el miércoles 21 de julio de 2021. La segunda, a la 6° sesión ordinaria, del miércoles 25 de agosto. Asimismo, consulta si existen observaciones a las actas referidas.

El consejero Zúñiga observa que en el acta de la última sesión ordinaria aparecen en la lista de asistentes los anteriores consejeros estudiantiles.

El Director agradece la observación y señala que se realizarán las correcciones de forma correspondientes.

Se aprueba por unanimidad el acta de la 1º sesión extraordinaria, realizada el 21 de julio de 2021 y el acta de la 6º sesión ordinaria, realizada el miércoles 25 de agosto de 2021.

## **2. Encuesta docente primer semestre 2021**

El Director de Escuela da la palabra a la Subdirectora de Escuela.

La Subdirectora señala que, tal como es costumbre, al finalizar cada semestre académico se aplica una encuesta docente que es obligatoria para los estudiantes. A partir de este año la encuesta es aplicada por el Departamento de Pregrado y producto de esta modificación, hubo una descoordinación en la aplicación de la encuesta del primer semestre. Esto afectó a varios cursos en los cuales no se aplicó o se aplicó tardíamente la encuesta, lo que generó que muchos cursos no tengan respuestas a la encuesta.

La Dirección de Escuela tomó contacto con el departamento de Pregrado y con U-campus, y también con las unidades internas, para que esta descoordinación no se vuelva a producir.

Por otro lado, informa que en la semana del 18 de octubre se va a aplicar una encuesta de medio término, que es un instrumento de retroalimentación a la docencia virtual. Esta es de carácter voluntario, por lo cual insta a los representantes estudiantiles a difundir la encuesta entre el estudiantado, ya que es un instrumento necesario para que los profesores y profesoras puedan conocer su percepción en torno a cada curso, y así poder hacer los ajustes correspondientes a tiempo.

Finalmente, respecto de la encuesta de final de semestre, recalca que es obligatoria y que es importante que los estudiantes la respondan seriamente, ya que es un insumo muy relevante para cada docente.

El Director agradece a la Subdirectora y ofrece la palabra.

El consejero Ezurmendia comenta que en su caso no tuvo respuestas en varios de sus cursos y en uno de ellos tuvo dos respuestas, lo que no es una muestra representativa que permita una adecuada autoevaluación. Esta situación fue generalizada en el departamento de Derecho Procesal.

Señala que a su entender, la encuesta docente está radicada en el Departamento de Pregrado desde el 2019, y de hecho había cambiado la nomenclatura y los puntajes aplicados.

Dado el inconveniente ocurrido, consulta si es posible abrir una encuesta en u-cursos para las asignaturas del semestre anterior, que sea voluntaria, pero que pueda servir para entregar la retroalimentación necesaria para cada profesor o profesora.

La consejera Ejsmentewicz se suma a las palabras del consejero Ezurmendia y añade que sería bueno informar a los estudiantes de lo importante que son sus respuestas, recalcando que se trata de encuestas anónimas, ya que hay estudiantes que piensan que no es anónima y por eso no la contestan o no lo hacen en forma seria. Asimismo, se puede explicar que hay un plazo largo para contestar, incluso después de que han finalizado las evaluaciones.

La Subdirectora aclara que efectivamente el Departamento de Pregrado es el órgano que diseña la encuesta desde el año 2019, pero su aplicación propiamente tal dependía del equipo de U-campus en coordinación con la Facultad. En cambio, actualmente se coordina y gestiona desde el Departamento de Pregrado, quien debe coordinarse con la Facultad. Por ello, para poder reabrir la encuesta sería necesario consultar a dicha unidad previamente. En ese caso, sería necesario que los representantes estudiantiles puedan difundir la información, transmitiendo la importancia de que las encuestas sean contestadas.

El Director agradece los comentarios y observa que la encuesta de medio término será aplicada en la semana del 18 de octubre, y luego a fin de semestre se aplicará la encuesta regular, que debe estar disponible, a lo menos, durante 3 semanas. Por lo anterior, agregar una encuesta entre medio, que corresponda al primer semestre de 2021, podría generar confusión entre los estudiantes. No obstante, se realizará la consulta pertinente al Departamento de Pregrado, para ver de qué manera se puede implementar.

Asimismo, el Director destaca lo ya mencionado por los consejeros y consejeras, en relación a transmitir al estudiantado la relevancia que tiene la encuesta docente, no sólo por el hecho de que es necesaria para inscribir asignaturas, sino porque tiene una importancia sustantiva para cada docente, existiendo absoluto anonimato por parte de quienes realizan los comentarios.

### **3. Información proceso de Innovación Curricular**

El Director de Escuela inicia este punto señalando que es necesario entregar información relevante que servirá para llevar a cabo el trabajo que corresponderá al Consejo de Escuela en lo sucesivo, en relación con la innovación curricular.

Este proceso comenzó en el año 2016 y en junio de 2019 se logra aprobar prácticamente la totalidad de la malla curricular, quedando sólo ciertos nudos críticos en algunos cursos, lo que fue conversado en este mismo Consejo. Estos nudos críticos fueron resueltos en el primer semestre de este año, lo que permitió llevar adelante la discusión sobre el nuevo reglamento de la carrera y, paralelamente, las normas relativas al examen de licenciatura.

Esto último fue discutido en agosto y septiembre, siendo finalmente aprobado en el Consejo de Facultad. En la sesión ordinaria del Consejo de Facultad realizada el martes 28 de septiembre, se aprobó el informe final de innovación curricular, que contiene todos los antecedentes del proceso, la justificación del mismo, las experiencias comparadas que se tuvieron a la vista, las competencias y perfil de egreso y, obviamente, el reglamento y plan de formación, que incluye lo referente al examen de licenciatura. Hoy se envió el informe a la Vicerrectora de Asuntos Académicos para su aprobación, a fin de implementar la innovación curricular a partir del primer semestre de 2022.

Este proceso involucra muchos ámbitos. Uno de ellos tiene que ver con el motivo por el cual debió modificarse el horario de esta sesión del Consejo de Escuela, pues se ha iniciado un proceso de capacitación con profesionales del Departamento de Pregrado de la Universidad y la profesora María Francisca Elgueta, para capacitar a los profesores para efectos de elaborar los programas de los cursos de la malla innovada. Todos los programas de los cursos de la nueva malla curricular deberán ser elaborados en función de las competencias que asume cada curso y, en función de eso, entender cuáles son las características de cada curso, sus propósitos, etc. Este trabajo comenzó con los departamentos de Derecho Económico y Ciencias del Derecho, ya que son las unidades que están a cargo de los cursos

obligatorios de primer semestre en la nueva malla curricular. Se trata de un trabajo paulatino y progresivo, que continuará con los demás departamentos.

Hoy se realizó la primera sesión con el departamento de Ciencias del Derecho a las 13:30 hrs., capacitación en la que debieron estar presentes el Director y la Subdirectora de Escuela, en tanto profesores de dicha unidad académica. Son tres sesiones por cada departamento, de dos horas de duración cada una.

El objetivo es que exista un programa base en cada asignatura, un piso mínimo, que no implica uniformidad entre las distintas secciones de cada curso, sino que un mínimo en torno a cuáles son las competencias que asume cada curso, de acuerdo a las competencias del nuevo Plan de Estudios, el propósito formativo, etc. La bajada concreta (metodología, evaluaciones, etc.) es algo que dependerá de cada profesor o profesora. Así, se resguarda la libertad de cátedra, sin pretender homogeneizar la enseñanza, sino que entregando pautas y directrices para cada docente.

A partir de noviembre deberían estar elaborados los primeros programas para ser aprobados por el Consejo de Departamento y luego pasar al Consejo de Escuela. En el caso de los cursos obligatorios, los programas deben ser, además, aprobados por el Consejo de Facultad. Por tanto, en lo sucesivo, especialmente a partir de noviembre, este Consejo deberá llevar a cabo una importante labor, en orden a revisar todos y cada uno de los programas de la nueva malla, para lo cual será muy relevante la opinión de todas y todos los consejeros. Este modelo por competencias, que puede suscitar algunas dudas o críticas, nos ofrece una enorme oportunidad para trabajar en conjunto, con un norte común en función del nuevo perfil de egreso y una mirada integral de la labor docente de la Facultad.

En lo referente a aspectos reglamentarios, una vez que sea aprobada en forma definitiva la propuesta de innovación curricular y, por tanto, esté sancionado el nuevo reglamento, este será objeto de revisión por este Consejo, pues hay cambios relevantes que serán aplicados a partir del año 2022.

El Director ofrece la palabra.

El consejero Ezurmendia consulta si los cursos electivos que serán ofrecidos a los alumnos de la cohorte 2022 también deben presentar sus programas ahora para que estén aprobados en lo que resta del año.

La consejera Arellano consulta si el trabajo y apoyo que está realizando la profesora Elgueta es formal o sustancial, y si existe alguna posibilidad de que los estudiantes puedan realizar observaciones desde lo formal. Esta pregunta se relaciona al tema de los *syllabus*, a fin de que los profesores puedan incluirlos como una distribución temporal de la carga académica y no meramente como programa.

La consejera Ejsmentewicz consulta si se presentará una propuesta de calendario extraordinario para el trabajo que deberá realizar el Consejo de Escuela, para agendar y organizarse con anticipación.

El Director agradece los comentarios y responde a las consultas realizadas. En el caso de los electivos abiertos hay un margen un poco más amplio, ya que no deben ser analizados por el Consejo de Facultad. En el caso de los cursos obligatorios de primer semestre, el compromiso es que los programas estén aprobados por cada Consejo de Departamento en noviembre, para que sean revisados por este Consejo en la sesión ordinaria de noviembre. Ahora bien, en el caso de los cursos electivos abiertos, estos podrían ser revisados entre diciembre y enero del próximo año.

En relación a la consulta de la consejera Ejsmentewicz, es muy probable que se requieran sesiones extraordinarias, aunque las fechas aún no han sido definidas.

Respecto a la pregunta de la consejera Arellano, aclara en primer lugar que no se trata de un trabajo individual de la profesora Elgueta, sino de un equipo formado por profesionales del Departamento de Pregrado y en el que participa también la profesora Elgueta junto a doña Ligeia Bravo y Claudia Smith. Este equipo no va a discutir el contenido de ningún curso. Las capacitaciones no buscan determinar cuál va a ser el contenido de cada asignatura, sino que orientar su diseño en base a las competencias y subcompetencias correspondientes al perfil de egreso. Este trabajo ya se ha adelantado pues, desde la Comisión de Innovación Curricular se elaboraron fichas de cursos, que tentativamente indican cuáles son las competencias y subcompetencias asociadas. Es decir, hay una base, que puede ser modificada por los profesores, pero las profesionales que están asesorando el proceso no pueden realizar modificaciones de fondo a los programas.

En cuanto a la posible participación de estudiantes en este proceso, pueden participar, en primer lugar, en los respectivos Consejos de Departamento y luego, en el Consejo de Escuela a través de sus representantes.

Asimismo, hay que precisar que una cosa son las fichas elaboradas por la Comisión de Innovación Curricular, luego está el programa de cada curso como un mínimo común denominador para cada asignatura, y finalmente el programa específico de cada profesor. Esta bajada concreta se materializa a través del *syllabus*, donde cada profesor define el contenido y bibliografía específica de su curso. Por tanto, lo que debe aprobar el respectivo Consejo de Departamento, el Consejo de Escuela y el Consejo de Facultad, es el programa de cada curso, no el *syllabus*, pues este concierne a cada docente.

El consejero Morales comenta que existen profesores que no tienen jornada completa, pero que son destacados profesores y profesionales en su área, y que cuando se enfrentan a este tipo de desafíos que provienen del mundo de la pedagogía, se sienten un poco excluidos al no tener las herramientas para ello. Por lo mismo, pregunta si las capacitaciones podrían ser socializadas con otros profesores que hasta el momento no han participado en ellas, entendiendo que finalmente todos los cursos deberán adaptarse a las nuevas exigencias.

El Director de Escuela señala que las capacitaciones serán ofrecidas a todas las unidades académicas, sin perjuicio de que se ha partido por estos dos departamentos. Ahora bien, cada departamento tiene su cultura institucional, por ejemplo, en el caso del departamento de Derecho Económico, su Director informó que en el marco de su Consejo de Departamento se determinó que se designaría a determinados profesores para la elaboración de los programas de los cursos obligatorios de la malla innovada. No obstante, la idea es que las capacitaciones sean dirigidas a todos los profesores y profesoras de la Facultad, pues todos los cursos deberán contar con un programa actualizado al modelo por competencias. Todo esto se irá implementando de manera progresiva.

La Subdirectora complementa lo anterior indicando que se han creado comunidades en u-cursos para los profesores que están participando de estas capacitaciones, donde se entrega la información, así como los materiales que se requieren.

Por otro lado, recuerda que cada semestre se ofrecen cursos desde el Departamento de Pregrado que están enfocados en el estudio de un modelo por competencias, y que profundizan mucho más en estas materias.

La consejera Ejsmentewicz agradece la información y señala que iniciar de manera masiva estas capacitaciones es un gran hito en la Escuela. Si bien puede ser que no se llegue a todos los rincones con este nuevo modelo, lo que no es necesariamente malo ya que se pueden complementar las metodologías de enseñanza, ojalá que este impulso inicial continúe, y se mantenga una cultura de capacitación permanente, pues se va a cambiar la malla una vez, pero lo ideal es revisar la malla cada 5 años. Entonces, se puede inculcar que esto debería ser un hábito institucional. Asimismo, no hay que dejar de lado los cursos que menciona la Subdirectora, que son muy relevantes incluso para la carrera académica. Todo ello sirve como impulso para generar este hábito institucional.

El Director de Escuela agradece las intervenciones y señala que, efectivamente el tema de fondo tiene que ver con cambiar la cultura institucional, lo que es muy complejo ya que no se puede cambiar de un día para otro. Por lo mismo, estas capacitaciones son muy importantes, sobre todo considerando que cada unidad tiene su propia cultura.

Por otro lado, también será muy relevante el trabajo de ciertos profesores, que podrían denominarse “profesores ancla” o “profesores guía”. Esto es lo que ha sucedido en el caso del departamento de Ciencias del Derecho, donde se ha designado a un profesor por cada asignatura obligatoria, a fin de que pueda ser un facilitador del proceso. No se trata de que esté a cargo de elaborar los programas, sino que pueda ayudar en la coordinación del trabajo que deberá realizarse. Por ejemplo, el profesor Pablo Aguayo es el coordinador para el curso de Filosofía Moral, el profesor Roberto Cerón para el curso de Historia del Derecho, y la profesora Paula Ahumada para el curso de Introducción al Derecho. Estos coordinadores tendrán una función muy importante para ayudar a otros profesores de su departamento en esta labor, permitiendo una colaboración solidaria entre los académicos.

En ese mismo sentido, el Director agrega que profesores como la consejera Daniela Ejsmentewicz y el consejero Jesús Ezurmendia podrían cumplir muy bien esa labor, sin perjuicio de que eso será decisión de cada departamento, pero esta colaboración permitirá facilitar el trabajo y avanzar en este cambio de cultura institucional que se requiere.

Camila Requena, Secretaria académica del Centro de Estudiantes, se incorpora a la sesión en reemplazo de Camila Barrera, quien no pudo asistir por inconvenientes personales.

El Director da la bienvenida a Camila Requena y consulta si existen consultas o dudas en relación a lo recién comentado.

#### **4. Avance de medidas para el retorno a la presencialidad**

El Director indica que en junio de este año el Sr. Decano comunicó que el segundo semestre de 2021 sería en modalidad remota, lo que no ha cambiado. Sí han cambiado ciertas condiciones que han permitido realizar ciertas actividades, por ejemplo, la actividad de recepción presencial a la generación 2021 en agosto. Asimismo, a partir del lunes 20 de septiembre ha comenzado un proceso de habilitación gradual de salas de estudio. Las primeras dos semanas se habilitaron 120 cupos para salas del edificio Los Presidentes; a partir de la próxima semana se sumarán 60 cupos más de salas del edificio Pío Nono, para ir aumentando progresivamente el número de cupos. Estas salas están disponibles desde las 8:30 hrs. para que los alumnos que quieran puedan conectarse a clases desde la Facultad.

De acuerdo al itinerario previsto, a mediados de octubre se abrirán las oficinas de los profesores que quieran asistir presencialmente. Para esto, se envió la consulta a los directores y directoras de cada unidad académica, a fin de realizar un catastro de los

profesores que asistirían a la Facultad. Esto es necesario porque previamente hay que habilitar los espacios y realizar una serie de cuestiones técnicas y logísticas para ello.

Por tanto, a partir del mes de octubre los profesores podrán asistir a la Facultad en un horario que debe definirse, pero probablemente sea desde las 8:30 hasta las 13:30 hrs. Es posible que una vez que pueda habilitarse el casino, lo que se está evaluando, sea posible extender el horario a la tarde. Para este retorno gradual también han tenido que reincorporarse presencialmente una serie de funcionarios.

De esta manera y siguiendo el itinerario previsto, en enero se implementaría el semestre de verano, ya sea en forma presencial o híbrida. Para estos efectos se está trabajando en la habilitación de, al menos, 30 salas híbridas.

Asimismo, desde la semana del 18 de octubre volverán los exámenes de grado en forma presencial. No serán obligatoriamente presenciales, sino que ello dependerá de la decisión y posibilidades de cada estudiante.

También, para efectos de preparar la modalidad híbrida del semestre de verano, se está evaluando la posibilidad de comenzar algún plan piloto con ciertos cursos actuales. Las salas híbridas estarían habilitadas a partir de noviembre, pero esto no quiere decir que la modalidad del segundo semestre va a cambiar, sino que se trata de seleccionar ciertas actividades específicas para un plan piloto que sirva de experiencia para el semestre de verano.

Todo esto está sujeto a las condiciones sanitarias y decisión de las autoridades de Gobierno, cuestiones que están fuera del ámbito de competencias de la Facultad, aunque todo indica que, por el momento, vamos avanzando hacia un retorno gradual y sostenido hacia la presencialidad.

La consejera Arellano comenta que con la asistencia a las salas de estudio ha podido notar que hay varios estudiantes que tienen interés en tener clases presenciales. Por ello, consulta si es posible que a partir de noviembre puedan impartirse cursos de forma híbrida, ya sea electivos o incluso obligatorios que puedan impartirse en forma piloto. Asimismo, consulta si es posible que una o dos de las salas de estudio que actualmente están funcionando, sean salas en las que se pueda conversar, para que las personas que desean asistir a clases y comentar a través de zoom puedan hacerlo. Esto permitiría una mayor participación ya que muchas veces los profesores no ven los chat y es distinto participar opinando oralmente.

El consejero Zúñiga consulta por la posibilidad de que se abran las salas de impresión.

El consejero Ezurmendia consulta por la fecha en la cual los profesores podrían volver a sus oficinas.

Por otro lado, en relación a los exámenes de grado, pregunta si toda la comisión debe estar disponible en forma presencial o también podrá tener una conformación híbrida, con algunos profesores en forma presencial y otros vía remota. Entiende que la presencialidad no será obligatoria para los estudiantes, pero no es seguro que todos los profesores puedan estar presentes físicamente.

La consejera Ejsmentewicz consulta si se han reportado casos de contagio entre las personas que han asistido a la Facultad.

El Director agradece las consultas y comentarios, y da la palabra a la Subdirectora para que aclare lo que se ha conversado en torno a las clases presenciales e híbridas.

La Subdirectora señala que desde la Dirección de Escuela es una preocupación poder volver a las clases presenciales, lo que debe ser implementado de forma responsable y segura para todos los miembros de la comunidad. Se ha pensado en implementar algún piloto con cursos de menos de 15 estudiantes, pero también deben considerarse los alumnos y alumnas de regiones. Además, deben realizarse ciertas pruebas técnicas para la implementación de estas salas híbridas.

Por lo anterior y considerando que las clases terminan el 19 de noviembre, lo que se puede proyectar es quizás la implementación de alguna experiencia piloto en ciertos cursos, pero no es posible asegurar que esto se pueda realizar.

Lo que sí es necesario recordar, a partir de lo que mencionaba la consejera Arellano, es la importancia de la aplicación de medidas preventivas y de autocuidado por parte de los mismos estudiantes, por ejemplo, el uso de las mascarillas en el patio.

El Director agrega que, respecto a la necesidad de hablar en las salas de estudio, es un tema que es de fácil despacho y será analizado para evaluar su implementación.

Por otro lado, respecto al retorno gradual a la presencialidad, no es que el primer día de noviembre estarán habilitadas las salas híbridas, sino que se irán habilitando durante dicho mes. Considerando que las clases terminan el 19 de noviembre, hay que ser responsables en no generar falsas expectativas a los estudiantes. Van a estar las salas híbridas y se analizará de qué manera puede generarse una experiencia piloto.

A propósito de esto y de las salas de estudio, el Director comenta a los consejeros estudiantiles que ha habido cierta preocupación porque en estas dos primeras semanas existía un cupo de 120 estudiantes, hubo un proceso de inscripción mediante formulario donde postularon 271 estudiantes en el formulario general, y la segunda semana postularon 315. Por tanto, con ese número se realizó un trabajo de asignación en dos bloques para optimizar el uso de los espacios, pero aun así las salas no se han llenado. El promedio durante la primera semana fue de 70 estudiantes, y en esta segunda semana el comportamiento va en esa misma línea, por lo que ha habido un número significativo de cupos que no han sido ocupados. Por lo anterior, consulta si este tema ha sido conversado entre los estudiantes y si hay algún motivo que lo explique.

En cuanto a las salas de impresión, este tema ha sido planteado al comité Covid, por lo cual ya se está gestionando su habilitación, por lo que debieran estar disponibles durante las próximas semanas.

Respecto a la habilitación de oficinas, efectivamente estarían disponibles en la semana del 18 de octubre.

En relación a los exámenes de grado, es un tema que está revisando el Vicedecano (S), y lo que se ha conversado es que la comisión asista presencialmente, pero no se trata de algo definitivo sino que se está revisando. Por otro lado, es probable que una parte de los exámenes continúe de manera telemática, pero todo esto está siendo analizado por Vicedecanato y la Dirección Económica.

Finalmente, señala que hasta el minuto no han existido contagios en la Escuela. De todas maneras, es muy relevante que las medidas de autocuidado se mantengan, tal como ha señalado la Subdirectora.

La consejera Ejsmentewicz sugiere que se realice alguna conmemoración por las personas que se han perdido durante la pandemia, lo que también permitiría sensibilizar a la comunidad sobre este tema.



El Director agradece la sugerencia y señala que es importante recordar a quienes ya no están y formaron parte de nuestra comunidad durante años. Sin embargo, es importante no instrumentalizar la memoria de personas que han sido muy queridas por nuestra comunidad, por lo que debe buscarse muy bien la oportunidad para hacer esta ceremonia.

La consejera Ejsmentewicz agradece la respuesta y agrega que entiende que se trata de un tema delicado que no debe ser instrumentalizado, pero sin perjuicio de ello este tipo de actos permite recordar también las consecuencias que esta pandemia ha traído, porque a veces, a medida que se retorna a la realidad, se pierde la noción de consecuencia y el criterio de realidad.

El Director concuerda con lo planteado y reitera que se debe buscar una oportunidad adecuada para realizar alguna ceremonia.

En seguida, da la palabra a los consejeros estudiantiles para que manifiesten su opinión respecto a la baja asistencia en las salas de estudio.

Camila Requena concuerda en que es problemático que los estudiantes no asistan cuando se les ha asignado un cupo para asistir presencialmente. Esto se ha planteado a la comunidad estudiantil y señala que hay casos muy puntuales de personas que han tenido inconvenientes de último minuto y, por otro lado, algunos estudiantes han señalado que les complica la modalidad del correo electrónico porque no siempre lo revisan. Sin embargo, no hay una explicación general y desde el Centro de Estudiantes se ha recalcado la importancia de ocupar las vacantes efectivamente y de revisar el correo electrónico.

La consejera Arellano agrega que, una de las problemáticas de asistencia que le han comentado es por el tema del almuerzo, ya que hay muchas personas que tienen clases a las 14:30 entonces, transportarse a la Facultad y luego volver a la casa es algo que les quita tiempo y a veces eso implica faltar a alguna clase o no comer adecuadamente, pero eso debería mejorar si se habilita el casino.

Por otro lado, el tema del uso del correo es complejo, ya que a veces las respuestas tardan por el volumen de correos que los estudiantes envían. Por lo mismo, se había comentado desde el Centro de Estudiantes que se habilitaría una plataforma para poder confirmar o cancelar la asistencia, por lo que consulta en qué estado se encuentra dicha propuesta, que sería muy útil para los estudiantes.

El Director de Escuela agradece las respuestas entregadas y observa que, si bien comprende que el horario de 8:30 a 13:30 puede complicar a los estudiantes, la consulta tiene que ver más bien con las personas que se inscriben y no asisten, no con quienes no se han inscrito porque el horario no les acomoda.

Respecto al casino, hay que resolver algunas cuestiones previas con el concesionario, por lo que podría ser que esté disponible en noviembre.

La Subdirectora agrega que lo preocupante es que varios estudiantes no asistan y no avisen, o lo hagan muy tarde. Siempre puede haber un imprevisto, pero se trata de la mitad de los cupos que no están siendo utilizados.

Por otro lado, se está trabajando en la implementación de una plataforma y en relación con lo mismo, consulta cuál es la percepción de los estudiantes respecto a los bloques, ya que una opción es dejarlo sin bloques de días asignados, sino que se trate de una asignación diaria. Para esto se realizó una reunión con la unidad de Soporte, que puede trabajar en el

diseño y habilitación de una plataforma, pero para ello necesitan alrededor de un mes. Por lo anterior, se está trabajando en la búsqueda de alternativas. De todas maneras, a través de esta plataforma también se utilizaría el correo electrónico por lo que es importante recalcar a los estudiantes que deben estar atentos a sus casillas de correo.

El Director destaca y agradece el trabajo realizado por Juan José López, abogado asistente de la Dirección de Escuela y encargado de la unidad de Admisión, quien ha hecho un gran trabajo organizando y coordinando todo el trabajo relativo a las salas de estudio.

Finalmente, la consejera Arellano solicita que la información sobre la asistencia distinga entre los estudiantes en general y los que cuentan con prioridad permanente.

El Director indica que esa información ya está y el problema ha sido principalmente con la generación 2021, 2018 y 2017 y anteriores. La generación 2020 es la que más ha asistido a la Facultad. Estos análisis se están realizando de forma diaria y semanal, y es un proceso de ensayo y error, que de todas maneras ha sido exitoso y se habilitarán más cupos durante las próximas semanas.

La consejera Ejsmentewicz consulta si hay alguna consecuencia al no asistir sin justificación.

El Director indica que los estudiantes que no asisten pierden su cupo, pero tienen la posibilidad de postular nuevamente en las siguientes semanas, aunque esto se considera como un criterio de asignación para el siguiente período.

La Subdirectora agrega que se da prioridad a los estudiantes a quienes no se les asignó sala en algún bloque, por lo que en la semana siguiente estos alumnos tienen prioridad en la asignación.

La consejera Ejsmentewicz agradece la información y señala que esta conducta es esperable en cualquier proceso que sea masivo, pero lo preocupante es que no comuniquen con antelación su inasistencia. Por ejemplo, cuando fue directora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, pasaba mucho que algunos estudiantes solicitaban hora en la unidad de psicología y luego no asistían, por lo que esa hora se perdía para el resto de los compañeros. Por esto, es importante que al menos se avise en caso de no poder asistir.

El consejero Morales manifiesta su preocupación por el hecho de que una de las excusas sea que no revisan el correo electrónico, lo que debería ser un hábito al que deben acostumbrarse, sobre todo pensando en su futuro profesional. Por eso, considera que es relevante que se les transmita la importancia de estar atentos a su correo electrónico.

El Director agradece los comentarios.

## 5. Varios

El Director de Escuela ofrece la palabra.

No existiendo temas pendientes, se pone fin a la sesión a las 18:43 horas.

**Próxima sesión ordinaria:** miércoles 27 de octubre de 2021, 12:30 horas.